

entrando en algo que es mucho más que una relación entre dos individuos.

Los seres humanos han descubierto que la relación del hombre con la mujer y de la mujer con el hombre, en el matrimonio, no se parece a ninguna otra relación. El esposo y la esposa comparten dolores de cabeza y penas; risas y lágrimas; acuerdos y discusiones sobre las costumbres y las finanzas; y juntos crean memorias comunes y comparten la vida. Pero los buenos amigos también pueden hacer esas cosas.

El esposo y la esposa transforman las tareas comunes de la vida al darse el uno al otro el don incomparable de sí mismos. Existe un acto irremplazable que marca al matrimonio como una relación totalmente incomparable. Ese acto eleva todas las tareas rutinarias de la vida compartida en un nuevo plano.

En el matrimonio, el esposo y la esposa hacen un don total y completo de sí mismos en el amor, que culmina con la unión carnal de los dos en uno. Esta unión carnal es un acto totalmente incomparable. El esposo y la esposa toman todo lo que son y se hacen entrega recíproca de sí mismos, en y por medio de la plena realidad de su cuerpo, en un acto de amor: el acto conyugal, matrimonial.

El acto conyugal no es simplemente un acto sexual. Las personas realmente se vuelven uno en una entrega total de sí mismas. Esta unidad se logra en y por medio de la diferencia sexual entre hombre y mujer, y entre mujer y hombre.

El amor que el esposo y la esposa se expresan en el acto conyugal los lleva en este momento a



desbordarse y *extasiarse* –salirse de sí en amor por la otra persona –se han *transformado en un don de sí mismos* en todos los aspectos de su ser, incluso el físico y sexual. No es con el fin de recibir placer rápidamente, sino de dar belleza contemplativamente. Un don así es, por su propia naturaleza, permanente, fiel y dispuesto a dar vida.

Este acto revela el sentido profundo del cuerpo, de la sexualidad y de la diferencia sexual. Las realidades biológicas y fisiológicas básicas son una parte integral de la identidad personal del hombre y la mujer. Estas realidades expresan la comunicación personal y el don recíproco de sí mismos que es propio del matrimonio por medio del acto conyugal. La diferencia sexual establece una apertura del uno al otro y una receptividad mutua entre personas de sexo opuesto que les permite realmente volverse uno en todos los aspectos de su ser, en el acto matrimonial. Esta forma de abrirse simplemente no existe entre personas del mismo sexo. Los actos sexuales entre personas del mismo sexo nunca pueden formar una verdadera unión de personas.

Conclusión

Muchos de nosotros, religiosos y no religiosos, conocemos a personas que se sienten atraídas por el mismo sexo. Sabemos de la confusión y dolor que a menudo sufren quienes tienen una orientación homosexual. Y lo sabemos como amigos. La Iglesia anhela compartir los recursos pastorales que puedan asistir a todas las personas a desarrollar amistades castas y llevar un estilo de vida virtuoso.

No es discriminatorio tratar lo que es diferente de manera diferente. El matrimonio entre personas de sexo opuesto es completa y totalmente diferente de cualquier tipo de relación entre personas del mismo sexo. Las uniones homosexuales socavan no solo la procreación, sino también el elemento central de la diferencia sexual y su relación con el bien unitivo, la santidad de la sexualidad humana y el sentido permanente y duradero del matrimonio.

El Padre J. Brian Bransfield es sacerdote de la arquidiócesis de Filadelfia y trabaja como Subsecretario General de la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos. Es el autor del libro sobre la visión de la persona y la teología del cuerpo en el pensamiento de Juan Pablo II que será publicado por Pauline Books and Media en la primavera de 2010.

Traducción: Marina A. Herrera

Foto de los novios: Video Gate Studio

Para pedir copias adicionales llame al 866-582-0943.



Secretariat of Pro-Life Activities

United States Conference of Catholic Bishops

3211 Fourth Street, N.E. • Washington, DC 20017-1194

Tel: (202) 541-3070 • Fax: (202) 541-3054

Website: www.usccb.org/prolife

Copyright © 2009, United States Conference of Catholic Bishops, Washington, D.C.

0955

La diferencia está en la diferencia:

la diferencia sexual y la defensa del matrimonio

Padre J. Brian Bransfield, S.T.D.



RESPETEMOS LA VIDA

El matrimonio entre un hombre y una mujer es la institución más reconocida en el tiempo y el espacio. La Sagrada Escritura y las enseñanzas auténticas de la Iglesia confirman lo que estuvo presente desde el inicio: que el matrimonio es una relación edificada sobre la base de la diferencia entre los sexos.

La relación natural, de hombre con mujer y de mujer con hombre, que la diferencia sexual hace posible, siempre ha sido la base fundamental del vínculo permanente, fiel y fecundo entre un hombre y una mujer. Es fácil darse cuenta de que esto es lo que enseña la Revelación Divina, la verdad revelada por Dios que se transmite por la Sagrada Escritura y la Tradición. Pero también se lo reconoce claramente como la verdad clásica de la razón natural: el matrimonio no es solo una institución sagrada, también es una institución consagrada desde tiempos inmemoriales en la forma establecida, corriente y tradicional de una unión permanente entre un hombre y una mujer. Este concepto del matrimonio sufre hoy en día ataques implacables por los intentos de redefinir el matrimonio para que incluya a las uniones de personas del mismo sexo, y que de este modo excluyen el sentido de diferencia sexual que es central al matrimonio.

La crisis

Los ataques que enfrentamos hoy se basan en la crisis de la identidad de lo que es el ser humano que heredamos de ayer. Hace

siglos que en universidades prestigiosas y en las tendencias sociológicas aparentemente mundanas se abre camino un malentendido sobre la naturaleza de la persona.

¿Cuál es tu identidad como persona? A menudo, cuando pensamos en nuestra identidad, tendemos a pensar en nuestra nacionalidad, la historia de nuestra vida, nuestra ocupación, nuestro barrio y nuestros compromisos. Pero nuestra identidad es algo más profundo. La afectaron acontecimientos que sucedieron mucho antes de que nacióramos. Estos acontecimientos, en particular, incluyen la Revolución Industrial, la Sexual y la Tecnológica.

La Revolución Industrial de fines del siglo XIX, si bien fue positiva en muchos aspectos, también tuvo efectos perjudiciales. Antes de la Revolución Industrial, todas las economías eran locales. En las sociedades agrarias o mercantiles, el padre siempre estaba relativamente cerca del hogar y los hijos interactuaban con él a lo largo de todo el día. En un entorno de ese tipo, se entendía a la persona en términos de la relación con su familia. La sociedad industrial arrastró al padre lejos del hogar, a las fábricas. Los horarios prolongados y los compromisos agotadores llevaron a una concepción de la persona como el que *produce, adquiere y consume* bienes.

Cincuenta o sesenta años más tarde, la Revolución Sexual volvió a cambiar el concepto de la persona. Irónicamente, las mujeres buscaron la liberación por exactamente el mismo camino que habían tomado los hombres tan solo unos pocos años antes en la Revolución Industrial: alejándose del hogar.

Este paso no fue más liberador para las mujeres de lo que había sido para los hombres. Hoy en día muchas mujeres deben hacer enormes esfuerzos por equilibrar una carrera a tiempo completo con las exigencias a tiempo completo de criar una familia.

Con el advenimiento de lo que se llamó el amor libre, la industria de la pornografía, la píldora anticonceptiva y el divorcio sin asignación de culpas, la Revolución Sexual separó el matrimonio de la sexualidad, y la sexualidad del amor. Se entendió a la persona como alguien cuyo sentido no venía solo del adquirir cosas, sino de *obtener placer*. Se vio a los compromisos, especialmente al del matrimonio, como enemigos del placer.

Cuarenta años después de la Revolución Sexual, vino la Revolución Tecnológica. Con las computadoras, los teléfonos celulares, los iPods, y la mensajería instantánea, el concepto de identidad personal ha vuelto a cambiar. Ahora, ser persona significa no solo ser alguien que obtiene placer, sino que lo hace *rápidamente*.

En suma, la Revolución Industrial, la Sexual y la Tecnológica modificaron el concepto generalizado de lo que es la identidad de la persona. En lugar de estar enraizada en el matrimonio y la familia, la identidad de la persona está enraizada en la obtención rápida de placer. Un resultado de esto es el concepto erróneo y generalizado de que la persona consiste tan solo de “conciencia”: una persona es su propia conciencia interna, individual, subjetiva, racional y emocional. El énfasis en la psiquis ha llevado a quitar énfasis al significado



del cuerpo: se despacha el cuerpo como una realidad secundaria, y sin importancia, que rodea al verdadero yo. Se considera carente de importancia, o incluso como una limitación a ser superada, al hecho de que la naturaleza humana incluya personas masculinas o femeninas.

La crisis que enfrentamos hoy en día tiene raíces profundas. El aborto, el divorcio, la eutanasia, la investigación con células madre embrionarias humanas, los hogares sin padre, las uniones homosexuales: todos surgen del concepto de que ser persona significa obtener placer rápidamente. Esta distorsión de lo que es el ser humano es trágica y desoladora para los individuos y para la sociedad.

El sentido clásico del matrimonio

El sentido clásico de qué es la persona, desarrollado a partir de la razón natural y la revelación divina, es muy diferente. La persona es unión de cuerpo y alma. El cuerpo es parte de la realidad personal plena y completa del ser humano. Cuando un hombre y una mujer se hacen amigos, salen como novios, se comprometen y entran al matrimonio, están